

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Miércoles 17 de Junio de 1891

AÑO XX

Núm. 5.531

PRECIO DE SUSCRICION 1.50 PESETAS AL MES

LAS CUESTIONES DE CUBA

Dice «La Correspondencia», que el señor Cánovas del Castillo tiene pendiente una conferencia sobre los asuntos económicos de Cuba con el conde de Galarza, conferencia que no se ha celebrado ya por el duelo que aflige al jefe del Gobierno. A propósito del mismo asunto, podemos afirmar que el género de impuestos que hayan de fijarse en el presupuesto de Ultramar, no será cuestión cerrada; pero que si lo ha de ser la cifra total de los ingresos. Es decir, que siempre que no se disminuya la cantidad de ingresos presupuestada, el Gobierno podrá admitir unos impuestos en sustitución de otros, y esto podrá ser objeto de mútuas y recíprocas inteligencias.»

Otros periódicos de la mañana dicen que tan pronto como el Sr. Cánovas, afectado al presente por el fallecimiento de su señor hermano, pueda ocuparse en los asuntos de gobierno, el comité económico de la isla de Cuba le hará entrega del telegrama que las corporaciones de aquella Antilla le dirigen pidiendo que no se lleven á cabo las reformas que propone el ministro de Ultramar en el presupuesto.

Una comisión de dicho comité irá también á Aranjuez para entregar á la Regente otro telegrama en que las mismas sociedades hacen idéntica petición.»

«El Imparcial» también trata largamente de los «Presupuestos de Cuba y el Tabaco» y hace depender la mala impresión que dice han producido en la Gran Antilla los presupuestos recién presentados por efecto de los que llama insostenibles derechos arancelarios sobre el azúcar y el tabaco, los dos grandes ramos de la producción en Cuba.

Considera el colega que con eso y todo el impuesto sobre el azúcar, aunque amenazador, no es todavía mortal para dicho artículo; en tanto que el referente al tabaco está siendo ya causa de una ruina por los agobiadores recargos del bill Mac-Kinley, las exigencias del fisco en la propia Antilla y las nuevas tarifas de la república argentina.

«El Imparcial» estima no es prudente castigar todavía más de lo que está dicho artículo, y por hacerlo se explica el hecho de los telegramas de centros productores antillanos á que más arriba hacemos referencia.

Termina el diario democrático recomendando mucho cuidado en atender los intereses de la gran Antilla, cuya grave situación, dice, exige mucho patriotismo y mucho acierto de parte del Gobierno.

No es solo de parte del Gobierno de quien ha de solicitarse ese patriotismo, sino también de toda la prensa; porque la situación de las Antillas españolas deben considerarla por igual todos los partidos y sus órganos, sean cuales sean sus matices.

Negar que la Isla de Cuba está pasando por una crisis económica y política, sería pretender cubrir el sol con un dedo, y no seríamos nosotros por cierto quienes aco-

meteríamos tan ridícula empresa.

Hace pocos días, no recordamos qué orador dijo que la isla de Cuba había sido más afortunada que la de Jamaica, después de la abolición de la esclavitud. No cabe comparar un casi islote de 260 kilómetros de anchura por 60 kilómetros de largo con la Gran Antilla, de que decía un querido amigo nuestro en un libro que escribió en 1873 «que el territorio que encierra es mayor que las dos Castillas juntas ó que los cuatro reinos antiguos de Andalucía reunidos.»

La isla de Cuba, productora de los azúcares más ricos del orbe, que constituyen su principal mercado; que tiene el tabaco mejor del Universo, el cobre más abundante que se conoce, las maderas más excelentes, no habiendo en el mundo país alguno que la iguale en el número y excelencia de sus puertos, solo requiere—decía ese amigo nuestro—una administración justa é ilustrada para llegar al estado de engrandecimiento á que está destinada.

Cuba permanecía leal, pacífica, y tranquila, cuando el Viejo y el Nuevo Mundo ardía en guerras y las llamas devoraban todo alrededor de esa perla del golfo mejicano; y ella permanecía leal, pacífica y tranquila bajo el punto de vista moral y material. Los demagogos trataron de subvertirla en 1823, y no pudieron; la propaganda republicana lo intentó en 1830, y nada obtuvo; las mismas autoridades pudieron revolucionarla en 1836, y el pueblo cubano permaneció pacífico é indiferente á las sugerencias del general Lorenzo; tantos títulos de lealtad valieron á la isla de Cuba, que las Cortes españolas la declarasen «heroica y muy leal».

Pues bien; esa isla progresaba más en su administración antes de la formación del ministerio de Ultramar, que después de formado por el señor marqués de Miraflores para complacer las indicaciones del general marqués de la Habana.

En vano alegaba su fomento, hace pocos días, no recordamos tampoco qué otro orador, pero se habló mucho esa vez del gran error que padecía precisamente en estos momentos; porque el poco progreso que ha habido en la isla de Cuba, dado su suelo vírgen, feraz y su bellísima situación local, puede considerarse como mezquino resultado de los vaivenes políticos.

Los pinares de la Carolina, las sábanas de la Florida, los pantanos de la Luisiana, prueban á qué altura de engrandecimiento hubiera podido llegar la isla de Cuba con sus tierras privilegiadas y con sus innumerables puertos bajo una administración más inteligente y celosa, que es á lo que deben atender en primer término todos los gobiernos; y especialmente el que preside el ilustre hombre de Estado Sr. Cánovas del Castillo, á quien la patria española y sus Antillas deben tanto, como que estas últimas jamás pueden olvidar su poderosa é infuyente iniciativa, cuando como ministro de Ultramar y desde el Real sitio del Pardo en Diciembre de 1865, rasgó el velo denso del «statu quo» para que se principi-

piaran con actividad las reformas.

Ah! si fuera posible encontrar siempre ministros de Ultramar como el Sr. Cánovas del Castillo, los veintiseis años que han transcurrido de 1865 á la fecha, habrían bastado para que las ricas colonias de Cuba y Puerto-Rico se hubieran transformado en suntuoso colosal emporio español, sin estar agobiadas por el inmenso peso de deudas, obligaciones que han aniquilado su Tesoro y amargado con miseria terrible la existencia de sus habitantes.

Afortunadamente, en estos momentos de zozobra y de disgustos, tirios y troyanos de esas islas fijan la vista y esperan la palabra del eminente hombre de Estado señor Cánovas del Castillo, teniendo todos gran fé en sus consejos y resoluciones, la misma fé que se tuvo en él cuando conferenciaba con Mr. Foster y trataba del convenio comercial que ha de remediar en lo posible los malos efectos de la ley Mac Kinley.

Tan pronto como la pena que embarga el ánimo del ilustre jefe del Gobierno le permita ocuparse de los asuntos de Ultramar con las comisiones que han llegado y la conferencia que ha de tener con el jefe del partido constitucional de la Habana, estamos seguros que se presentarán soluciones que calmen los espíritus y la inquietud que reina actualmente en las provincias ultramarinas.

CORREO DE FILIPINAS

Manila 5 de Mayo de 1891.

Se tienen noticias desagradable de Mindanao. Parece que desertó un disciplinario, y el dato á cuya demarcación se marchó negóse á entregarlo, así como las armas que llevaba. Salió con fuerzas para atacarlo el teniente coronel Marina, y por nuestra parte ha habido desgracias que lamentar.

No deja la censura decir á la prensa noticia ninguna de operaciones en aquel territorio, y cuéntase que un periódico, por decir solamente que saldrían tropas para Mindanao, fué multado.

Amenaza de la misma pena ha recibido otro periódico, porque los epígrafos de sus gacetas, leídos sin interrupción, formaban una especie de acróstico en esta forma. Nos dicen—Por carta—En barcará—1.º de Mayo—En Barcelona—General—Conde—De Caspe.

A pesar de todo el secreto inmotivado que se trata de guardar, hay en todos la casi seguridad de que pronto dejaremos de ver al general Weyler.

La marquesa de Tenerife se ha trasladado á la casa de un naviero, á orillas del mar, por tener enferma á una de sus hijas.

Esta sensible circunstancia facilitará el alojamiento del nuevo gobernador general y familia, si es verdad que tan pronto van á llegar.

Como es sabido, estamos en la época de mayores temperaturas, y también en la de los incendios, que menudean bastante.

En Dingras, pueblo de la provincia de

Ilocos-Norte, la caída de un quinqué en un teatrillo improvisado con motivo de las fiestas del patrono, ha ocasionado un incendio que ha sepultado y carbonizado á 56 persona, en su mayoría menores de diez años. Del teatro se comunicó el incendio al tribunal, que también ha desaparecido.

«El Comercio» ha abierto una suscripción para aliviar estas desgracias.

En Mariquina, pueblo de Manila tan conocido por sus saludables aguas, ha habido otro incendio tan devastador, que no ha quedado en pie más que la iglesia y dos casas. En los primeros momentos, ni aún que cenar había, porque tiendas graneros, almacenes de azúcar, todo fué quemado. Una anciana pereció carbonizada.

En Mabate y Ermita, arrabales de Manila, también el fuego ha hecho estragos, dejando únicamente con la ropa puesta á varias personas.

En Montalvan, otro pueblo de Manila, hay que celebrar el culto en una casa particular, porque las llamas han hecho desaparecer la iglesia y varias casas.

«El Eco de Filipinas» tiene abierta suscripción para socorrer á los de Mariquina.

No sería acertado ni casi posible prohibir la edificación de nipa, por no haber otro material menos combustible de igual baratura; pero mucho se evitaría si fuese un hecho el cumplimiento de las distancias á que deben estar las casas, así como si se cuidase de que no haya calles estrechas, siendo lo contrario lo que sucede, pues por excepción se encuentra una calle ancha en los pueblos.

...

Entre otros pasajeros, regresan á la Península en este correo el administrador de Comunicaciones Sr. Asensi, el administrador del hospital de San Juan de Dios, señor Pavés, subinspector de Sanidad señor Bueno y dean de la catedral P. Eugenio Netter, gobernador eclesiástico mientras estuvo vacante el puesto de arzobispo, y que, según un periódico, le ha confiado el P. Nozaleda una comisión relativa á los intereses de esta iglesia. Fué defensor de los frailes en las cuestiones surgidas con la suscripción del «Filipinas».

FUERA DE ESPAÑA

Empiezan á notarse en Terranova los efectos de la negativa del gabinete inglés á aceptar la solución que el parlamento de la isla preconizaba como buena. Los telegramas que de allí se han recibido, dan cuenta de dos ó tres colisiones entre pescadores indígenas y franceses. Los conflictos han revestido hasta aquí escasa importancia, pero es lo cierto que pueden ser anuncio de otros mayores y ahí estriba precisamente la gravedad que esas noticias estrañan. No son oficiales, por lo que se les ha negado autenticidad en Europa por parte del gobierno francés; pero creen los que han recibido los telegramas que lo notificado es cierto y que ningún interés hay en alarmar la opinión. Por nuestra parte, sin afirmar nada, estimamos que la cosa es muy verosímil teniendo en cuenta sobre todo los an-

tecedentes de la cuestion. Se asegura que, apesar de su negativa, el gobierno francés ha dispuesto que marchen á las aguas de Terranova dos cruceros y algunos cañoneros.

Si los hechos de que damos cuenta resultasen exactos, crecerá de punto la enemiga latente que existe entre Francia é Inglaterra, exacerbadamente por las noticias que han corrido de la entrada de la última en la Triple Alianza ó el compromiso adquirido de ayudar su accion con su escuadra en caso de una guerra.

Hemos dicho alguna vez que Francia en la cuestion de Terranova tiene derechos tan claros é indiscutibles que nada arriesga con sostenerlos y que puede estar segura de que Inglaterra obligará á sus colonos á cumplir el tratado de Utrecht, pero si no se acaban pronto las parciales colisiones entre terranovenses y franceses, es de temer que el gabinete de Saint James tenga que emplear procedimientos de fuerza de que no le conviene echar mano mientras pueda acudir á algún otro recurso, puesto que, castigando á sus súbditos es seguro que éstos aprovecharán la primera ocasion que se les presente para declararse independientes ó enexionarse á los Estados Unidos.

Francia tiene en su mano la solucion del conflicto; pero no quiere dársela á Inglaterra. No es tan grande la utilidad que le reporta la «French shore» para que no le convenga cambiarla por algun territorio en Africa ó por alguna otra isla inglesa. El no hacerlo así, el haber rechazado todas las compensaciones que se le ofrecían, demuestra que tiene la intencion evidente de no transigir en ese punto concreto en tanto que Inglaterra no efectue, como prometió, la evacuacion de Egipto. Los ánimos se han de agriar forzosamente y mucho es de temer que la comision de arbitraje á pesar de su buena voluntad no alcance á dirimir la contienda, ya que ahora resulta que no quieren ni los franceses ni los terranovenses acabar el conflicto; aquéllos no aceptando el cambio ó compensacion y éstos no admitiendo el «modus vivendi.»

Mal se ponen las cosas para que puedan llegar á un acuerdo Francia y la Gran Bretaña, pues ésta con su amistad y semi alianza con Italia y su aficion á mantener el «statu quo» en el Mediterráneo, claro demuestra que anhela; quedarse en Egipto como dueña permanente, faltando así á lo convenido.

En Servia ha sido grande el escándalo armado con motivo de la expulsion de la reina Natalia y aun cuando no se han producido los graves desórdenes que se temió en un principio, dada la actitud que adoptó el pueblo el día de la expulsion, en la esfera política y gubernamental el trastorno es mucho y no sería de extrañar que al fin y al cabo el ministerio Pastincht pagara los platos rotos de la decision de la Skonpchtina y de los Regentes.

Parece ahora puesto fuera de duda que el antiguo primer ministro Garaschanine que tanto rencor guarda á su antiguo soberano por las causas expuestas á su tiempo en esta seccion y que tan crudas polémicas con él ha sostenido, ahora se ha puesto al frente del partido que sostiene la causa de la soberana desterrada, y que pone en juego toda su actividad, que es mucha, y todo su talento para lograr que el partido de la reina Natalia sea tan fuerte que haya más remedio que derogar el decreto de expulsion y lograr después el poder-los que esta victoria hayan conseguido.

La alianza de la ex reina y del exminis-

tro, mucho ha de dar que hacer á los Regentes y, por de pronto, ha costado ya la cartera á dos ministros.

...

Una Carta inédita de Santiago de Chile que tenemos á la vista pinta como de todo punto insostenible la situacion de aquella república. Uno de los fárrafos dice así:

«Las prisiones rebosan. Cuantos ciudadanos valían ó significaban algo en nuestra ciudad se hallan encarcelados. Basta una simple delacion, fundada ó no, para que se extienda la orden de encierro. Vivimos bajo el régimen del Terror. Balmaceda continúa gobernando y oprimiendo. No hay quien de noche se atreva á cruzar las solitarias calles. A penas si de día alguien se arriesga á salir de su casa. Como las prisiones no eran capaces para número tan grande de prisioneros, se han soltado los presos por delitos comunes, algunos de los cuales han pasado á las filas del ejército. Los demás andan sueltos por la ciudad y excuso ponderar la seguridad de que aquí gozamos.

Apenas nadie viaja. Los campos quedan sin cultivo; las minas sin obreros; el ejército sin soldados. La situacion es inaguantable. Algunos ciudadanos han sido apaleados bárbaramente; uno de ellos el Sr. Barahona está moribundo. Todos esperamos sin que nadie ose decirlo que entren pronto en esta ciudad las tropas congresistas.»

La pintura no puede ser más negra, aunque, á la verdad, parece bastante recargada. No es amigo del señor Balmaceda el que la ha trazado. Por nuestra cuenta, podemos añadir que, hoy por hoy, los insurrectos han alcanzado grandes ventajas, tanto por el combate naval sostenido en el puerto de Valparaiso donde el «Magallanes» derrotó y destruyó por completo al «Condell y Lynch», vengando al «Blanco Encalada», como por el avance que han dado las tropas de tierra, que, actualmente ocupan ya la mitad del territorio chileno.

Empieza á preocupar la atencion de los políticos, las medidas que se toman en Rusia contra los judios y que revisten los caracteres de una verdadera persecucion. Miles y miles de familias arrancadas de sus hogares con tal precipitacion que no tienen siquiera tiempo de poner á salvo sus intereses, cientos de comerciantes y banqueros que se ven obligados á cesar en sus trabajos y negocios, y como resultado de todo ello un éxodo en masa hacia Alemania y Austria, tal es el cuadro que presenta hoy día Rusia á consecuencia de haberse puesto en vigor el «ukase» del Czar en el cual se tomaban las disposiciones que á su tiempo detallamos para hacer imposible la vida de los judios en aquel imperio.

Téngase en cuenta que la masa de poblacion expulsada es toda trabajadora y útil y que constituye una agrupacion que jamás ha dado un sólo disgusto al Estado, ya que su carácter puramente pacífico hace que jamás tome parte en asonadas, revueltas ó conspiraciones.

Los periódicos rusos, sin embargo, para escusar las medidas de rigor que contra los judios se emplean, afirman que los expulsan de Rusia, forman una casta aparte, algo así como un Estado dentro del Estado y aseguran que de ninguna manera puede continuar tal estado de cosas, ya que es un riesgo permanente esa independencia de que hacen gala los semitas. Hasta cierto punto es verdad lo que «Le Nord» dice acerca de tal asunto; pero cualquier observador imparcial puede ver que si los judios se hallan en tales condiciones

dentro de la unidad del imperio moscovita, esto es debido á que ningún gobierno ha querido hacer leyes que facilitaran la asimilacion de los judios con el resto de la poblacion. En otros países donde los semitas han sido sino bien recibidos por lo menos respetados y no se ha hecho acto alguno de hostilidad contra ellos, hoy día son los súbditos más atentos, los que procuran no incurrir en las iras del gobierno, los que más trabajan y más impulso dan á las empresas bancarias y comerciales.

Y sucede generalmente que son precisamente los judios en aquellos países en que se les tolera, los que, movidos de su espíritu comercial, abren nuevos rumbos á la industria y al comercio. Pero en Rusia no puede suceder nada de esto. Excluidos los judios de todo empleo oficial, de las cátedras, hasta del periodismo, no tienen más remedio que formar causa aparte y casta aislada que no se mezcla con el resto de la poblacion. De ahí resulta que no se convierte tampoco ninguno al protestantismo y catolicismo como sucede en otros países. Por lo mismos parece también que allí observan con mayor escrupulosidad que en otras partes las prácticas religiosas y esto es lo que exaspera á los rusos precisamente.

...

Las noticias que llegan de Haiti son desastrosas. El general Hipólito, presidente de aquel pequeño revolucionario estado, pensando que se había armado un complot para destituirle, hizo encarcelar y fusilar á multitud de amigos de su antiguo contrincante. Otros amigos de los encarcelados, temiendo por sus vidas tentaron un golpe de mano para libertarlos. La tentativa fracasó. Entonces, el general Hipólito, furioso y quizá temiendo que la tentativa se renovara, mandó que se fusilara á cuantas personas se hallaran por las calles y dió comienzo una espantosa carnicería. Una de las víctimas fué un comerciante francés, el señor Rigand, nieto del general que defendió la ciudad durante tres años contra los esclavos sublevados. Al poco rato moría también fusilado un sobrino del mismo comerciante.

Este pidió, hace ya años, ser naturalizado francés. Por alguna formalidad que las autoridades de la isla le exigían no pudo cumplir su deseo, formulado formalmente: pero se había siempre considerado desde entonces como súbdito de Francia.

Con tal motivo ésta se propone intervenir por la vía diplomática en Haiti. M. Laur ha anunciado una interpelacion en la Cámara de diputados.

Asuntos del dia

MAHON 17 DE JUNIO DE 1891

La discusion del proyecto de convenio con el Banco de España, terminará muy pronto en el Congreso. Después de los discursos de los señores Moret y Sagasta y de la aprobacion del art. 3.º, el resto del proyecto no ofrece ya ocasion ni motivo para largos discursos.

...

El pronunciado por el Sr. Moret, es calificado de discurso muy hermoso en la forma, pero reconocen también que abusó de las matemáticas recreativas y de los juegos malabares de la palabra, á lo que tan aficionado se muestra siempre el ex-ministro liberal.

La declaracion mas importante que hizo fue la de que el partido liberal no acepta la responsabilidad que pudiera originar es-

te proyecto, pero que no hará obstruccion ni se compromete á derogarlo si llega á ser ley, y únicamente se halla dispuesto á modificarlo si las necesidades lo exigieren.

...

Merece consignarse otra declaracion del señor Moret, relativa á los medios de sustituir la operacion de crédito propuesta por el gobierno. Decía el economista liberal que, si la principal razon que tiene el gobierno para sostener este proyecto con preferencia á un empréstito directo que satisfaga las exigencias del Tesoro, es la de no gravar el presupuesto con los seis ú ocho millones de pesetas de interés que esta operacion costaría, el partido liberal se halla dispuesto á realizar economias por valor de dicha cantidad ó autorizar al ministro de Hacienda para que las lleve á cabo.

Comentando un colega esa declaracion, exclama con muy buen sentido:

«¿Por qué, si realmente pueden hacerse esas economias, no se llevan á cabo con independencia del proyecto que se discute, ó por qué no las realizaron los liberales desde el poder?»

La observacion no tiene réplica.

...

Completa el discurso del Sr. Moret el pronunciado por el Sr. Sagasta en la sesion del jueves. El discurso del jefe liberal fué, de tonos muy gubernamentales. Este sentido produjo buen efecto en la Cámara.

Dos puntos principales trató el Sr. Sagasta, y que fueron lo esencial del discurso.

Primero. Que la Hacienda española no está tan mal como se dice, pudiéndose citar muchas naciones mas poderosas que la nuestra, y que están en peores condiciones que España para resolver la crisis económica que les afecta.

Segundo. Que el partido liberal, cuando sea poder, se propone rescindir los proyectos del banco, devolviendo á este establecimiento lo que haya anticipado al gobierno del privilegio.

¿Cómo reunirá el partido liberal los 700 millones que se necesitan para salvar la Hacienda? El Sr. Sagasta propone un empréstito, y hacer economias en cantidad suficiente para nivelar los presupuestos, conforme á la idea vertida por el señor Moret en la sesion anterior.

...

En suma, el discurso del Sr. Sagasta no ofrece verdaderas soluciones prácticas. Con sus declaraciones, el problema de nuestra Hacienda queda sin resolver. La idea del empréstito, discutida hasta la saciedad, no es una solucion, puesto que aumentaría los gastos con el importe de los intereses.

Como el argumento es incontestable, tanto el Sr. Moret, como su gefe el Sr. Sagasta, salen del paso diciendo que harían economias hasta ocho millones de pesetas, en que se calculan los gastos del empréstito.

Repetimos lo dicho. ¿Por qué no han realizado esas economias los liberales? Precisamente han hecho todo lo contrario. Han aumentado los gastos y cerrado todos sus presupuestos con enormes déficits, precipitando con ese sistema la situacion difícil de nuestra Hacienda. Sin ese lastre de anteriores ejercicios, no hubiera sido necesaria operacion alguna de crédito, siempre ruinosa para el país, cualquiera que sea la forma de la operacion.

...

Los asuntos económicos de Cuba continúan siendo tema preferente de algunos

políticos. Los que se abrogan la representación de las Antillas, no descansan en su tarea de combatir los presupuestos de Cuba, aún antes de ser discutidos en el seno de las Cámaras.

El problema no tiene fácil solución, pues sería necesario, como apunta un colega, expresar con qué recursos la riqueza de Cuba ha de cubrir el déficit inevitable en un presupuesto cuyas cuatro quintas partes consumen los intereses de la deuda y los gastos de Guerra y Marina, y que ha ido aumentando mediante los eficaces auxilios prestados á dicha producción, tales como la supresión de los derechos de exportación y la de los de fabricación del mismo artículo.

Si no se procura regularizar de una vez el estado financiero de Cuba, que con tanta fortuna, merced al auxilio y constancia de la metrópoli, ha salvado las dos grandes crisis de la guerra civil y de la emancipación, su deuda, ya considerable, irá en aumento, y los obstáculos, que hoy pueden ser vencidos contando con el porvenir que allí tiene la riqueza y con el aumento de una población que hoy no excede de 12 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras Puerto-Rico tiene 88 habitantes esos obstáculos llegarán á ser insuperables, y Cuba padecerá la suerte de la Jamaica y de Santo Domingo.

A parte de esos asuntos, no hallamos otro más interesante que el propósito que se atribuye á la minoría fusionista de no combatir en las Cámaras el convenio comercial concertado entre el gobierno de España y el de los Estados-Unidos, para no dificultar su ratificación. El jefe del partido liberal y varios ex-ministros creen que este tratado constituye un medio de gobierno, y que solo debe procurarse corregir las deficiencias de que adolezca.

El nuevo ministro de Hacienda de Portugal, señor Mariano Carvalho, parece que ha resuelto satisfactoriamente para la vecina nación la operación financiera proyectada en París.

El Sr. Carvalho ha firmado un contrato con un grupo de sociedades de crédito, entre las que figuran «Le Credit Lyonnais», «Le Credit Industriel», la Societé Generale», el Banco Otomano y su grupo, el Banco Parisién y la casa Ephrussi, por virtud del cual dicho grupo toma en firme 30.000 obligaciones de tabacos, con opción al saldo de las existencias de estos títulos no colocados por los Bancos portugueses.

Los fondos resultados de esta operación no serán puestos á disposición del gobierno portugués ni saldrán de Francia, sino que quedarán depositados en el Banco Nacional de la república ó en el «Credit Foncier» hasta el vencimiento de los cupones á cuyo pago se destina.

De esta manera el Tesoro portugués no tiene que preocuparse del envío de metálico al extranjero por todo este año, siendo muy probable que, por virtud de otras combinaciones, esta situación pueda prolongarse por un año más.

Gacetilla

Nos dicen de Alayor que una de estas últimas noches el primer teniente de Alcalde de aquella villa, el conocido maestro albañil D. Juan Gomila y Gomila, dándose aires de autócrata, como acostumbra los liberales de su calaña, ordenó á varios de aquellos vecinos que se hallaban tranquilamente en la calle, que se retiraran á sus casas, sin más motivos que el deseo de hacer uso de la autoridad de que se halla investido.

Agradeceríamos á los doctores de la iglesia democrática, que tan celosos partidarios se muestran de su libertad, se sirvieran darnos la disposición legal que autoriza al maestro Gomila para proceder como lo hizo en la ocasión de que se trata; pues los

tranquilos moradores de Alayor han llegado á sospechar, que los humillos de autoridad le hayan trastornado la cabeza, por no recordar sin duda el conocido refrán que dice: *al que no está hecho á bragas las costuras le hacen llagas.*

En la Junta de Defensa contra la Filoxera celebrada hoy en las Casas Consistoriales de esta Ciudad, se han tomado los siguientes acuerdos: 1.º Solicitar de oficio del Consignatario de nuestros vapores ponga todo el peso de su influencia al objeto de que esos buques no embarquen en Barcelona, Palma ó Alcudia vegetal ni fruto ó producto agrícola alguno de los que puedan traernos aquella calamidad. 2.º Rogar por otra comunicación al Jefe de Carabineros velen estos cada día más bajo las órdenes y dirección del Delegado contra dicho hemiptero reconociendo minuciosamente cuanto desembarcan los mencionados buques y otros. 3.º Suplicar á los Alcaldes de aquellos pueblos de la isla que no tengan Junta especial para el caso, avisen á ésta en el primer momento de observar alguna novedad morbosa en las vides, para poder ir inmediatamente á inspeccionar lo que ocurra uno ó más de nuestros vocales. 4.º Pasar una orden de sentido igual á los capitanes rurales de este distrito municipal. 5.º Reunirse esta Junta de ordinario á principios y mediados de cada mes, y excepcionalmente todas las veces que importe. 6.º Publicar en los periódicos de esta localidad todas las disposiciones referentes á la Filoxera recientemente emanadas del Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la Provincia, acompañándolas de un Bando de esta Alcaldía.

Según leemos en «El País», de Ciudadela, ha cesado en el cargo de director del mismo D. Juan Benejam, ignorando quién le reemplaza en dicho cargo, pues no lo expresa el colega.

Al dár cuenta ayer de los alumnos que habían obtenido el Grado de Bachiller en el Instituto de Segunda enseñanza, incluimos en la lista de los aprobados á D. Pedro Salcedo Gelabert, cuando había obtenido la calificación de Sobresaliente, rectificación que con gusto consignamos.

Se nos ruega anunciemos que todos los días al anochecer en las iglesias de Santa María, Ayuda-parroquia de la Concepción y San Antonio Abad, habrá explicación de doctrina cristiana antes del rezo del Santo Rosario.

El moro Jacobo, viudo de Sara Perez, fallecida á bordo del vapor-correo «Puerto-Mahón», mientras estaba practicando observación en este puerto el mes de Julio del año próximo pasado, ha abjurado el mahometismo en la vecina isla de Mallorca, recibiendo las aguas del Bautismo, el domingo, con gran solemnidad, en la parroquia de Sta. Eulalia de Palma.

Con cargamento de patatas han sido hoy despachado para Puerto-Cristi (Manacor) el laud «Joven Pablo» su patron D. Bernardo Bosch.

Son muchas las monedas falsas de 10 rs. que circulan en Barcelona, del año 1821, reselladas con el busto de Fernando VII.

Están hechas con rara perfección, diferenciándose de las legítimas en que el tamaño y peso de éstas es algo menor que en las falsas.

Se ha declarado incompatible el cargo de fiel contraste con otro cualquiera que exija residencia fija en la capital.

En el vapor correo «Nuevo-Mahónés» han sido embarcadas esta tarde para Palma 26 cabezas ganano varuno y 132 lanar.

Asegúrase en Cartagena que se ha presentado en quiebra una casa de aquella ciudad, que se dedicaba á operaciones de préstamo, dejando un descubierto de más de 500.000 pesetas.

Ha aparecido en los Estados-Unidos una nueva enfermedad epidémica, consistiendo en una fiebre acompañada de manchas en todo el cuerpo.

El pueblo huye de los lugares infestados y se han establecido cuarentenas.

El ministro de la Gobernación ha dictado un real decreto en virtud del cual se autoriza á los ayuntamientos para establecer un arbitrio sobre el uso obligatorio de los instrumentos de pesar y medir. Las corporaciones municipales en unión de las juntas de asociados, determinarán la tarifa á que debe sujetarse la exacción, que en último término no podrá exceder del 1 por 100 del valor que represente la unidad pesada ó medida. Los municipios podrán explotar por sí el nuevo arbitrio ó concederlo en arriendo después de pública subasta.

Los comerciantes con tienda abierta podrán usar las pesas y medidas de su propiedad en las transacciones de objetos de su tráfico sin pagar arbitrio, pero fuera de este caso habrán de emplear las oficiales.

Las defraudaciones que contra el arbitrio establecido se cometan serán corregidas por el alcalde con multa y pago de los derechos defraudados. Desde el próximo año económico podrán los ayuntamientos utilizar el nuevo recurso.

A consecuencia de las noticias que se habían propagado, pasó á Sineu una comisión compuesta de los señores Satorras y Moragues, dando por resultado la visita el encontrar seis focos filoxéricos en seis viñas distintas, si bien afortunadamente son por ahora de poca extensión.

La carga embarcada esta tarde para Palma, á bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahónés», es la siguiente:

40 sacos lana en rama; 3 fardos pieles al pelo; 3 sacos patatas; 2 cajas calzado; 12 cajas queso; 1 cajón ropa; 7 barriles vino tinto; 1 fardo tejido goma elastica; 1 bulto hierro en molde; piperia vacía y otros efectos.

Hay un medio sencillo para quitar las manchas producidas en la ropa por el jugo de las frutas. Se enciende un trocito de azufre, y sobre él se extiende el sitio donde se encuentra la mancha, que antes se habrá humedecido preventivamente. Los vapores del azufre la hacen desaparecer.

Leemos que D. Pedro Estelrich, catedrático de agricultura del Instituto de segunda enseñanza de Palma, en cuanto terminen los exámenes de prueba de curso saldrá para el Mediodía de Francia con objeto de estudiar en Cete, Montpellier y otras comarcas sobre el terreno, los medios y procedimientos de que se valen aquellos naturales para combatir la filoxera y restaurar las viñas atacadas ó destruidas por aquel insecto.

En la tarde de hoy han salido para Palma, á bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahónés», los siguientes pasajeros:

D Enrique Fila, Petra Vaque, Ramon Perajoan, Salvador Alzina Ramon Muntllo.

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad.

Madrid 16 — 9:30 n.

Ha terminado en el Congreso la discusión sobre el proyecto del Banco de España, y la distribución de los ciento cincuenta millones que anticipa al Gobierno.

La sesión de mañana se dedicará á la interpelación del Sr. Romero Robledo sobre la detención de la duquesa de Castro-Enríquez, procediéndose después y sucesivamente á la discusión de los proyectos de empréstito, fuerzas de mar y tierra y amnistía.

El viernes comenzará la interpelación sobre los asuntos de Ultramar.

Madrid 16 — 10:15 n.

Créese que la discusión del proyecto de empréstito será breve.

Ha marchado á París el infante D. Antonio de Orleans.

Ha recaído en su enfermedad el contra-almirante Sr. Romero Moreno.

Madrid 17.—1:30 madrug.

A las nueve de la noche de ayer, un sugeto decentemente vestido se acercó al palacio de Aranjuez, profiriendo á grandes voces palabras indecorosas contra los Oficiales Generales.

Un centinela detuvo á dicho sugeto, infiriéndole éste una grave puñalada en el costado izquierdo.

Se le ha ocupado el puñal y un crucifijo; es natural de Cádiz, llamado Gonzalo Castillo Herrera; supónesele loco.

Madrid 17.—10:50 m.

La duquesa de Castro-Enríquez se muestra muy contrariada de que se haya ratificado el auto de prisión que se dictó contra ella.

El Juez que entiende en la causa no admitirá fianza, reservando la resolución de este incidente á la Audiencia.

Se ha terminado el sumario instruido contra dicha duquesa.

COTIZACIONES

Barcelona 16.—4:10 t.

4 por ciento Interior	76'90
4 por ciento Exterior	78'17
4 por ciento Amortizable	00'00
Billetes Hipotecarios de Cuba	104'87
Banco Hispano-Colonial	60'75
Ferro-carril Francia	43'20
Ferro-carril del Norte	69'70
Id. de Orense	15'95
Id. de Almansa	153'75
Id. de O. B. y Francia	63'62
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense	38'25
Id. de Almansa	00'00
Obligaciones C.ª Transatlantica	85'37
Cubas nuevas	98'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior 00 rs. vn. paga alcista

Madrid 17.

4 p. Interior	76'95
4 p. amortizable	88'85
Bilts. Hipos. de Cuba	104'85

Al público

Debiendo procederse á la construcción de 36 trajes y los que se vayan necesitando para los corrigidos de la Penitenciaría militar de la Fortaleza de Isabel II, se hace público por medio de este anuncio para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar y tomar parte en la subasta.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en las Oficinas de la Penitenciaría, sitas en la espresada Fortaleza.—El Capitán, Francisco Cortezo y Armas.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Manuel mártir y S. Rainero confesor.
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
de la Merced en Sta. Maria.

Santo de mañana

Stos. Marcos y Marceliano hermanos mártires y Sta. Paula virgen y mártir.

Movimiento del Puerto

Despachados el 17

Para puerto Cristi laud «Joven Pablo» patron Bernardo Bosch con 4 trips. y patatas.

Para Barcelona pailebot Maria patron Gabriel Marsal con 5 trips. y lastre.

Para Palma vapor «Nuevo-Mahón» capitán D. Francisco Cardona con 19 trips. efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS

Centro General de Negocios

Se halla en venta la casa situada en esta ciudad calle de San Jaime núm. 17 esquina á la de San Antonio.

Segunda subasta

El lunes 22 del corriente á las once de la mañana se venderá en subasta pública en los bajos de este Centro, la casa situada en esta ciudad calle de Isabel II n.º 27, esquina á la de S. Antonio, perteneciente á los hermanos Borrás y Cardona, con la rebaja del diez por ciento del justiprecio. El pliego de condiciones y títulos de la finca se hallan de manifiesto en la Agencia de este Centro.

AGENCIA ADMINISTRATIVA

CALLE DE LA IGLESIA, 12

Subasta

El día 20 del corriente á las 12 de su mañana, se venderá en licitacion privada en la oficina de esta Agencia, una casa sita en esta ciudad calle de Gracia núm. 57.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Agencia.

Subasta

El día 28 del actual, á las once de su mañana, se venderá en licitacion verbal y á voluntad de su dueño una porcion de terreno dividida en dos cercados, plantados de viña, árboles frutales y chumberal, situada en el punto conocido por «Mercadaleto» en las inmediaciones de esta ciudad y cerca de la nueva carretera de Mahón á Ciudadela.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila calle de S. Jorge núm. 23, en donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad y condiciones de la venta.

Para vender

Lo está una viña de cabida de seis mil cepas con casita, alberga y demás sita en el término de Mercadal, media hora lejos de Alayor y punto conocido por La Cucaña. Para informes dirigirse á su dueño Miguel Sintés calle del Angel núm. 10. Alayor.

IGNACIO FORTEZA

Se halla en esta ciudad portador de riquísimos objetos y alhajas de oro, como pulseras, sortijas, leontinas, cadenas, collares, aderezos, pendientes, agujas pecheras, etc. y cuanto de gusto y novedad se puede de ar.

Vino en el Hotel Bustamante

Pasa al domicilio de las personas que deseen ver dichas alhajas dando aviso anticipado.

VINO

puro de Lluemesanas, de cosecha particular.

Bastion 33.

AL PÚBLICO

Se arreglan, pintan y doran toda clase de camas de hierro á precios sumamente módicos.

39 SAN FERNANDO 39.

PILDORAS RESTAURADORAS

FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA

(50 años de éxito)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la *clorosis*, *anemia*, *debilidad general*, *debilidad de estómago*, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las *dolencias crónicas del estómago*, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en todas las buenas Farmacias

AVISO IMPORTANTE GRAN BARATURA

de los géneros de la presente temporada en la tienda de

JOSÉ SICRE

Calle Arravaleta° n. 26

Lanas vestidos última moda á 3 rs. vn. metro ó sea 6 cénts. de escudo palmo.

Indianas percal gran novedad á 2 rs. vn. metro ó sea 4 cénts. de escudo palmo.

Cretonas para camisas gran surtido á 2 rs. vn. metro ó sea 4 cénts. de escudo palmo.

Granadinas negras y de color á 4 rs. vn. metro ó sea 8 cénts. de escudo palmo.

Listas para vestidos á 2 rs. vn. metro ó sea 4 cénts. de escudo palmo.

Rasos rayados rameados para guarnecer á 10 rs. vn. metro ó sea 2 reales vellon palmo.

Un traje lanilla para hombre 7 pesetas.

Un corte pantalon patén de algodón 1'50 pesetas.

Corbatas nudo color gran novedad 1 peseta.

26 CALLE ARRAVALETA 26.

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS Á PRIMA FIJA

Única en su clase domiciliada en Barcelona

capital social 20 millones de reales

Sub-Director en la isla de Menorca

D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

¿PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS?

En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: «ANTES DE OPERAR UNA HERNIA DE LAS TENIDAS POR INCONTENIBLES, QUIERO ENSAYAR LOS APARATOS RAMON.» Cuantas veces lo han hecho, tanto ellos como sus clientes, han quedado satisfechos de los positivos efectos del braguero CENTRICO regulador é inactivo y del OCLUSOR restrictivo; aparatos inventados para la curacion de las hernias (quebraduras), y construidos especialmente para cada caso concreto.

Este es el mejor elogio que de los inventos P. Ramon puede hacerse; sabido es que á dicho señor le fueron concedidos dos reales privilegios y el título de miembro correspondiente con diploma y medalla de oro de la Academia de los inventores de Paris.

Por lo demás, los renombrados aparatos Ramon han sido aprobados por la Real Academia de Barcelona, y por otras varias, mereciendo los mismos el favor de los mas distinguidos médicos y herniados de España y extranjero. (Véase el folleto que se remite mediante dos sellos de 15 céntimos, =Cármén, 84, 1.º, 2.º, Barcelona; horas de 9 á 1 y de 4 á 7.

CHOCOLATE GAURAN

PERFECCION

BONDAD BARATURA

En vista de la gran aceptación que va obteniendo por todas las personas que han probado el tan renombrado

CHOCOLATE GAURAN

que con su fino aroma y buena fabricacion aventaja á muchas otras fabricas, se recomienda por sí mismo y por encontrarse de venta en los principales establecimientos de Confiterías y Ultramarinos de toda España.

En Mahón depósito y venta al por mayor y menor Confitería LA PALMA y en otros establecimientos importantes.

Sardinias

propias para pescar á 3 pesetas arroba y buenas á 3'50 pesetas arroba.

CLAUSTRO DEL CÁRMEN, 11

Fes de vida

Hojas de servicio

Listas de embarque

Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público»

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de la Luna n.º 9, propia para un matrimonio de poca familia. Informarán en la calle de San José n.º 1.

Para alquilar

Lo está el segundo piso de la casa n.º 4 de la calle de S. Fernando.—Informarán Cos de Gracia n.º 155.



VACUNA (empelt)

Continúa la vacuna con linfa legítima de vaca importada fresca todos los correos por medio de tubos.

CURSACH, COS DE GRACIA, 4.

Para vender

Lo están: la casa número 2 de la calle de Sta. Catalina, esquina á la de la Concepcion; y la casa-molino de la calle de Mercadal, frente á la de Montañez.

Informarán, Plaza del Retiro núm. 31.

Para vender

Lo está la casa de la calle del Arrabal n.º 119. Para informes en la misma.

LA PERFECCION

NUOVA FÁBRICA

DE

MEDIAS Y CALCETINES LISAS Y PUNTO INGLÉS

á punto de aguja

Calle de la Infanta, 48

Se construyen también á la medida y sin ninguna clase de costura.

SERRIN SUPERIOR

A 1 peseta 50 céntimos se encontrará en el Anden de Poniente núm. 57.

Para pescar
SARDINA HANNOVER, 6
á 3 pesetas arroba

TINTA NEGRA

suelta y en botellas de varias dimensiones

TINTAS PARA ELLAR

azul, negra, encarnada y morada

GOMA EN POTES

ARENILLA NEGRA

YESO

en barra redonda y cuadrada en cajoncitos de 100 barras.

Precios módicos.

Bastion, 39, Imprenta.

Para vender

Lo está la casa núm. 120 de la calle de Arraval de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

SE VENDEN

35 acciones de la Industrial Mahonesa, á precio ventajoso. En esta imprenta informarán.

Para alquilar

Lo estará desde el primero de Julio el espacioso piso principal de la casa de la Plaza del Príncipe núm. 3.

COCHERO

Uno que desea encontrar colocacion. En esta imprenta informarán.